

# Noticiero de Soria

Sábado 15 de Enero de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 773.

## La asociación en la agricultura.

XXI.

### Las cooperativas agrícolas.

III.

Grande sería el interés de una exposición completa de la Cooperativa agrícola constituida por la Unión del Sudeste de los Sindicatos franceses, pues aparte de haber sido la primera creada en la vecina República por los Sindicatos, lo que la ha hecho ser el modelo en que las demás se han inspirado, de ese exámen detallado sacariamos un perfecto conocimiento del fin que la cooperación persigue y de las aplicaciones ó incensantes perfeccionamientos de que es susceptible. Pero quedese este estudio para cuando con la ayuda de Dios acometa la empresa de desenvolver en un libro la materia solo abocada en esta serie de notas, y contentémonos por hoy con las noticias suficientes para despertar la curiosidad de nuestras clases agrícolas y hacerlas desear adquirir conocimientos de que hoy se encuentran desprovistas.

Dos son los objetos de la Cooperativa agrícola del Sudeste: las compras de los cooperadores, y la venta de sus productos. Esta sociedad es civil, anónima y de capital variable. Lo primero quiere decir que no puede comprar más que para los cooperadores, ni vender otros productos que los de estos, pues si comprara géneros ó artículos para venderlos al público en general sería una sociedad comercial que no atendía solamente á las necesidades de consumo y de colocación de los productos de sus asociados, sino que se proponía además realizar beneficios con la reventa de las mercancías, lo que constituye la característica del comercio.

La sociedad es anónima porque la responsabilidad de los socios se limita al importe de las acciones suscritas por cada cual, no pudiendo exigírseles otra cantidad que esta

Por último, su capital y el número de asociados es variable, pues estos pueden ser reducidos en el caso de exclusión, ó aumentados si el capital social se ampliara por la emisión de nuevas acciones. Este capital, que fué fijado al crearse la sociedad en cincuenta mil francos, se constituyó por acciones de cien francos cada una, pagándose de su importe la mitad en el momento de la suscripción y la otra mitad cuando el Consejo de Administración la reclame.

Para ser cooperador hay dos medios: ó suscribir una acción, ó pagar un derecho de entrada de dos francos. Los fundadores han exigido que en cada Sindicato, y según su importancia, se tomen cierto número de acciones para poder constituir el capital. Pero para poder hacer cooperadores á todos los demás miembros de los Sindicatos que no han suscrito acción, ha habido que recurrir á una combinación jurídica llamada contrato de participación pues no basta que el Sindicato suscriba acciones para que sus miembros sean considerados legalmente como cooperadores, sino que se requiere una relación directa entre estos y la Cooperativa, relación que se establece con el pago del derecho de entrada fijado en dos francos. Gracias á esta combinación la Cooperativa puede estender sus beneficios á gran número de personas sin perder su carácter civil que la libra del pago de la contribución comercial que la legislación francesa exige á las sociedades mercantiles.

Pasando por alto una porción de detalles referentes á la admisión, retirada y exclusión de asociados, así como cuanto concierne á la administración de la sociedad y á las asambleas generales anualmente reunidas y á las cuales solo tienen derecho para asistir los miembros accionistas, debo figurarme en el artículo 43 de los estatutos que trata de los repartos de los beneficios realizados.

Si al hacerse el inventario anual el activo excediera al pasivo, de esta diferencia se destina el 5 por 100 para constituir la reserva legal, y del resto se paga á los tenedores

de acciones el 5 por 100 líquido del capital que esas acciones representen. Si después de este pago de intereses quedara todavía un remanente, se reparte del modo siguiente: 10 por 100 para constituir un fondo de reserva suplementario; otro 10 por 100 para gratificaciones á la Dirección y al personal, y el 80 por 100 restante entre los cooperadores (accionistas y participantes) á prorrata del importe de sus operaciones.

Si la sociedad se disolviera, el sobrante de la liquidación, si lo hubiera, después de reembolsado el capital, se empleará en obras de interes agrícola.

La Cooperativa está llamada á ser el proveedor único de los Sindicatos. Contando cerca de 30.000 asociados, puede obtener, y obtiene, considerables rebajas en todos los artículos que demandan á los productores, y hasta se hace fabricar aquellos productos que son solicitados por sus miembros en determinadas condiciones, permitiéndole al propio tiempo su capital adquirir en el momento más oportuno, por su calidad y baratura, las mercancías que algún tiempo después, y cuando la demanda es general, necesitarán sus asociados. Valgan como ejemplo las compras hechas el año 93, en el cual escaseando los forrajes por la razón de la sequía, la Cooperativa se hizo traer mil toneladas de heno del Danubio que pudo entregar á sus miembros en todas las estaciones á 15 francos, mientras que el comercio lo vendía á 18 y 20 francos los 100 kilogramos; adquiriendo al mismo tiempo cantidades considerables de maíz, salvado, etc., para aprovisionar á los Sindicatos y haciéndoles beneficiarse de una reducción en los precios de veinte por ciento.

Pero si los cooperadores pueden, gracias á esta sociedad constituida por ellos, comprar á buenos precios y encontrar en buenas condiciones todas las mercancías, «tambien llegará día en que por la Cooperativa tendrán constante y buena venta para sus productos.»

«No olvidemos que el consumidor no se

mueve, y que es el intermediario, el comerciante, quien viene al productor. Para poder prescindir de este intermediario es preciso que el productor haga lo que él hace llevando su mercancía hasta el consumidor. Ahora bien, cada cultivador, individualmente, no puede realizar esto; es necesario, pues, que los agricultores, encuentren el medio de tener su propio intermediario, el que lejos de pensar en sus intereses exclusivos no atiende más que á los de los productores. Esta misión es la que la Cooperativa está llamada á cumplir... Ella tiene su depósito en Lyon en donde podrá ofrecer al público los huevos, las mantecas, quesos, patatas, etc., ella podrá tener un representante en París con el mismo objeto; entenderse directamente con las Cooperativas obreras de consumo y con los grandes establecimientos crear depósitos para los forrages, los granos y los vinos; y tomar parte en las adjudicaciones y subastas de abastecimientos. Así sirviéndose de los Sindicatos para conocer las ofertas, recibir las muestras de las mercancías, y agrupar las demandas, la Cooperativa podrá, bien comprar los productos de sus asociados, bien encargarse de la venta por cuenta de estos haciéndoles anticipos sobre el valor de sus mercancías.» (1)

Clara aparece de lo dicho la aspiración de los fundadores de esta Cooperativa; para ver si la realizan bastará leer la memoria leída por el Presidente de la Asamblea general celebrada el mes de Octubre último. El capital en 30 de Junio, fin del ejercicio, se elevaba á 65.200 francos; el número de Sindicatos adheridos, que el año pasado era de 84, ha llegado á 112; los cooperadores, entre accionistas y participantes, ascienden á 26.385; la cifra de las operaciones realizadas ha sido de francos 1.222.315, en lugar de 864.292 que fué del ejercicio anterior. Después de pagados los gastos generales y he-

(1) C. Silvestre: «Monographie de l' Union du Sud-Est»—Lyon, 1894.

(2) Véase Bulletin de l' Union du Sud-Est. Número de Octubre, 1897.

172

170

la escuela me esperaba en la escalera de casa con los brazos abiertos y me daba un beso, y otro, y otro, y otro, y nunca se satisfacía ¡Que feliz era yo entonces! La segunda apenas hace quince días y que falleció y me parece que hace un año ¡Cuanto la echo de menos!

¡Pobrecilla, estaba sacrificada conmigo!

III.

Permanece callado media hora y vuelve á alzar la voz dando rienda á su monólogo.

—Si, lo que me conviene es casarme, no hay duda, á los cincuenta años no debe asistir dicha como las dulzuras del hogar doméstico; eso de que un chiquitín le tiré á uno de los faldones y le llame papá, debe ser muy divertido. Decididamente, me caso.

IV.

Ha pasado un mes. Don Homobono pudo dejar la cama, y hoy le vemos en su mesa —ministro, apoyada la cabeza en ambas manos y decansando

## A casarse tocan.

I.

Don Homobono trata de casarse.

—¿Y quien es D. Homobono? me preguntarán mis lectores.

El solteron empedernido; el hombre mas rehacio al matrimonio; el que más ha censurado la cofradía de S. Marcos; el que ha jurado una y mil veces que no se casaría aunque lo ahorcasen; el que ha vituperado con mayor energía el lazo sagrado; el que no ha encontrado nunca en la mujer un rasgo que la enaltezca; el que ha tenido siempre una lengua viperina y un lenguaje soez y escandaloso cuando hablaba de las hijas de Eva; el que ha dicho que, virtud, constancia, fidelidad, fé, cariño, ternura, amor, pudor, religion, honradez, son palabras ficticias y huecas en la mujer; el que por cuantos medios ha tenido á su alcance



chos los repartos del excedente que el artículo 43 de los estatutos dispone, queda un saldo de 6.818 francos debiendo decirse que el importe de los gastos generales no llega á 2 francos 50 por ciento. Podría citar algunas cifras de cantidades suministradas á los cooperadores; de abonos, utensilios y artículos de consumo, pero basta leer el total de las operaciones realizadas para juzgar del desarrollo alcanzado por la Cooperativa.

LUIS MARICHALAR.

## Por Abejar.

Sr. Director del Noticiero.

Mi apreciable amigo: He recibido una relación de donantes con destino al siniestro de Abejar, por compatriotas residentes en la República Argentina, la que con su importe, he entregado al Tesorero de la Junta en esta Capital, y como sé que algunos son suscriptores al periódico de su digna dirección, le incluyo copia de la relación por si tuviera la amabilidad de darle publicidad, como un acto de deferencia hacia los comprendidos en ella.

Soy de V. affmo. amigo y S. S.

Enero 12 del 98.

MARIANO HIDALGO ARCHE.

### Lista de los donantes para el siniestro de Abejar.

	MONEDA Argentina		REDUCIDA á Española	
	Pesos.	Centavos.	Pesetas.	Cts.
Don Pedro Diez.....	332	70	785	08
> Galo García.....	50	>	118	>
> Francisco Diez.....	25	>	59	>
> Policarpo Diez.....	15	>	35	40
> Mauricio Romero...	10	>	23	60
> Mariano Martín.....	20	>	47	20
> Carlos Hidalgo.....	20	>	47	20
> Primitivo Renta.....	20	>	47	20
> Elias Peón.....	10	>	23	60
> Carlos Rodríguez...	10	>	23	60
> Narciso Fernández...	5	>	11	80
> Ciriaco Muñoz.....	5	>	11	80
> Luis Martínez.....	2	>	4	72
> José Ordoñez.....	2	>	4	72
> Domingo Fernández.	1	>	2	36
> Martín González....	2	>	4	72
Total.....	529	70	1.250	>

Son 529 pesos con 70 centavos nacionales, que al cambio de 2 pesetas 36 céntimos por peso, hacen las 1.250 pesetas.

(Es copia de la original entregada al Tesorero de la Junta en Soria.)

Con sumo agrado dejamos publicadas la carta de nuestro buen amigo el señor Arche y la lista que con ella nos ha acompañado, enviando desde

aquí á nuestros queridos paisanos los donantes un cariñoso saludo y nuestro más sincero aplauso por sus rasgos de patriotismo y caridad hacia los desgraciados que sufrieron el terrible siniestro del pueblo de Abejar.

## Tiple Soriana.

Con verdadera impaciencia esperábamos los sorianos que llegase el día del debut que en el distinguido teatro de PARISH iba á hacer la señorita Saturnina García (Amelia Balle), nuestra modesta cuanto simpática paisana.

Llegó el día anhelado, que anunciaron varios diarios madrileños, y antes de que estos vinieran á nuestra Capital, recibieron los cariñosos telegramas de dos buenos sorianos que el debut presenciaron.

El texto de esos telegramas es el siguiente:

*Julian Garcia Ballenilla*—Amelia Balle gran éxito. Ovación completa; le felicitamos. *Tiburcio Ortega*.

=Felicitos calurosamente. Satur gran ovación; palco escénico infinitas veces ¡Viva Soria!—*Paco Garcés*.

La satisfacción, no solo de los queridos padres de la tiple soriana D. Julián y Doña Amalia y sus familiares, sino también de Soria entera, fué grandísima y para que nuestros juicios no aparezcan apasionados—y siendo autorizadísimo y muy imparciales los de la prensa de Madrid,—los vamos á transcribir con el mayor placer, dando por nuestra parte á la tiple que ha sabido penetrar en el teatro «por la puerta grande», la más cariñosa y cumplida enhorabuena, así como á su señor padre, su primer maestro, y á la Sra. Esteban famosa y acreditada artista.

Nuevos triunfos esperan á la joven Saturnina García, deseándole mucha gloria y provecho en la brillante carrera que ha emprendido.

He aquí los juicios de los diarios madrileños, cuyo cambio tenemos.

*La Correspondencia de España* dice:

«DEBUT DE LA SRTA. BALLE.—La dirección del teatro de Parish sigue dándonos á conocer nuevas artistas de mérito, siendo cada debut una prueba más de que la zarzuela española conservará el favor conquistado en el público madrileño desde el primer día de su reaparición en un teatro de la corte, mientras con inteligencia y fervor artístico se procure llevar á ella elementos que de otra suerte irían á perderse en la ópera italiana económica ó á gastarse en el género chico.

Anoche, y con el papel de María, en la zarzuela de Gaztambide, *El juramento*, hizo su presentación la señorita doña Amelia Balle, discípula de Matilde Esteban, artista cuyos triunfos en el género lírico español recuerdan todavía los viejos aficionados y que hoy vive dedicada á la enseñanza de canto.

La Srta. Balle pisaba anoche la escena por primera vez, y era visible su emoción; pero ésta no impidió que luciese sus excelentes facultades.

Posee esta artista una voz de timbre agradabilí-

sima, que emite con gran facilidad, fraseando clarísimamente; canta con muy buen gusto y gran agilidad de garganta.

El público le hizo entusiasta ovación en la romanza del acto primero, que tuvo que repetir, volviendo á escuchar calurosos aplausos en todo el curso de la representación.

Al final de la zarzuela la Srta. Balle, fué llamada á escena muchas veces en unión de los demás artistas que interpretaron *El juramento*, y de los cuales merecen especial mención la señora Fabra y el señor González (V).

La señorita Balle ha sido una excelente adquisición para la compañía de Parish.—R. B.»

*El Heraldo de Madrid*:

«Anoche se presentó al público en este teatro, con la hermosa zarzuela *El juramento*, la señorita Amelia Balle.

Desde los primeros momentos demostró la nueva tiple que era una artista de verdad. La voz de la señorita Balle es deliciosa y extensa, y agradó mucho. El público demostró su entusiasmo aplaudiendo á la nueva artista.

Hay tiple para la temporada.»

De *El Imparcial*:

«El debut de la señorita Balle fué anoche un verdadero acontecimiento.

Las esperanzas que tenían las personas que ya conocían á la aplaudida tiple se vieron satisfechas, pues la señorita Balle demostró, á más de su voz excelente, por lo bien timbrada y su facilidad en el fraseo, una buena escuela que puede enorgullecer á su Maestro.»

*El País* dice:

**Debut de una tiple.**

«Triunfo legítimo indiscutible conquistó anoche en el teatro de Parish la tiple Srta. Amelia Balle que con *El juramento* debutaba.

Los que conocían á la novel artista, lo habían predicho y el público confirmó con aplausos estruendosos y repetidas ovaciones lo que alguien podía juzgar entusiasmos de la amistad.

Es de justicia reconocer que Amelia Balle es por su voz de agradabilísimo timbre y gran extensión y por su elegante escuela; la tiple que mejores condiciones reúne entre los que al género que ella piensa cultivar se dedican.

En la romanza del primer acto, que cantó inimitablemente, y á unánime petición del público tuvo que repetir, en la canción con Querol del segundo, y en el dúo del tercero, en que la ovación se repitió con mayor entusiasmo aún, probó que no hay exageración en lo que decimos. El público confirmará en audiciones sucesivas el juicio favorable que anoche formulaban cuantos oyeron á la nueva tiple.

Esperámla, pues, grandes triunfos y nosotros, al enviarla nuestra sincera felicitación, felicitamos también á su maestra Matilde Esteban, que anoche debió recibir como propios los aplausos tributados á su discípula, reverdecido así los laureles que supo conquistar por sus campañas en la zarzuela en la época de mayor apogeo del género grande.»

De *La Epoca*:

«La dirección del teatro de Parish sigue dándonos á conocer nuevas artistas de mérito, siendo ca-

da debut una prueba más de que la zarzuela española conservará el favor conquistado en el público madrileño desde el primer día de su reaparición en un teatro de la corte, mientras con inteligencia y fervor artístico se procure llevar á ella elementos que de otra suerte irían á perderse en la ópera italiana económica ó á gastarse en el género chico.»

Esto, que no puede ser más exacto, dícelo Ricardo Blasco en *La Correspondencia* á propósito del debut de la Srta. Balle, que se verificó anoche en el favorecido teatro de la Plaza del Rey.

La nueva artista posee una voz extensa y de agradabilísimo timbre, la emite con envidiable facilidad y canta muy bien.

Tuvo que repetir la romanza del acto primero, después de haber escuchado una gran ovación, y fué aplaudidísima, más adelante, en las principales situaciones de la obra.

Al final de la zarzuela la Srta. Balle fué llamada á escena muchas veces en unión de los demás artistas que interpretaron *El juramento*, y de los cuales merecen especial mención la Sra. Fabra, y el Sr. González (D. Valentín.)»

## Noticias

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 12 del corriente publica la circular disponiendo el embarque para la Isla de Cuba de 6.000 individuos del reemplazo del año último con instrucción de infantería, que hoy se hallan en sus casas con licencia ilimitada.

A la Zona de Soria le corresponden 71, que se designarán por sorteo entre los números más bajos, según también los que cada pueblo tenga.

Embarcarán en el vapor correo Colón que saldrá de Barcelona con rumbo á aquella Isla, el día 25 del actual, y en él irán también: un regimiento de caballería, una compañía de ferrocarriles y dos unidades de pontoneros.

En la Junta general que la Sociedad de socorros mutuos de Obreros de Soria celebrará mañana, dicen que no solo se presentará una, sino varias proposiciones.

Celebraremos que del acto resulte lo más práctico y conveniente á los altos fines y sagrados intereses de tan valiosa Sociedad.

Anoche marchó á Madrid el señor Alcalde de Soria, don Mariano Vicén Cuartero, habiéndose encargado interinamente de la Alcaldía don Hipólito Uriel.

Breves días llevaba en Málaga, de regreso de la campaña de Cuba, nuestro querido paisano el farmacéutico militar graduado de Comandante don Julián Gil Garijo, cuando le ha sorprendido la muerte habiendo sufrido rápida enfermedad.

Descanse en paz el buen amigo Sr. Garijo y reciban sus desconsoladas esposa, madre y hermano nuestro sincero pésame.

Ha sido declarado cesante el antiguo escribiente de Obras públicas de esta Jefatura D. Nicolás

las ha injuriado diciendo que son vanidosas., coquetas. ignorantes, sucias, ingratas, murmuradoras; que son la causa de todos los disgustos; que con su charla y su afán de traer y llevar chismes y cuentos, la sociedad no puede estar nunca tranquila; que son la ruina del sexo fuerte; que su hermosura es ilusoria, pues quitándoles los afeites, postizos y demás enredos á que recurren con el fin de engañar, las más resultan pálidas, demacradas, con el sello de la hipocresía pintado en el semblante ó con el descaro de la sinvergüenza; el que ha clasificado siempre á la mujer en dos clases: las gazmoñas, que con capa de santidad ocultan todos sus vicios, y las que con la cabeza erguida tienen prurito de hacer gala de su vida desenfundada.

¡Y sin embargo este hombre tuvo una madre!

## II.

Don Homobone se encuentra hoy en cama con reumas y en el mas espantoso abandono.

Su hermana Doña Petra, soltera también (no por participar de las ideas de su hermano, si no

por no haberle salido un partido aceptable) que era quien le asistía, falleció hace quince días dejando á Don Homobone en una situación bien triste; pues con su caracter, ninguna mujer quiso asistirle y se encuentra aislado completamente y sin tener quien le dé una taza de caldo.

Postrado en cama, sediento y ardoroso, sin encontrar posición que le alivie en lo más mínimo los dolores, reflexiona el modo de resolver satisfactoriamente tan angustiosa situación, y una voz interior le dice ¡Cásate!

Rechaza indignado esta idea luminosa que pudiera salvarle, busca, indaga, se mesa los cabellos y acaba por pensar en el suicidio.

—¡El suicidio! ¿Y que mas suicidio que el matrimonio?—esclama á los pocos minutos. La verdad es que, yo condeno á la mujer sin saber porque ¿que motivos tengo para hablar mal de ella? ¿la conozco acaso? ¿será un ser tan perverso como yo me la he forjado? ¿ó será por el contrario un angel terrestre, como la definen algunos?

No he tratado sino á dos mujeres; á mi buena madre y á mi hermana. A la primera la perdí siendo niño; aun recuerdo que, cuando volvía de



Espuñes y Ponce de León al cual damos nuestro sincero pésame.

Para sustituirle ha sido nombrado nuestro paisano D. Antonio Alvaro. Enhorabuena.

El abogado del Estado don Francisco Serrano Mirasol ha cesado en esta Delegación de Hacienda para los efectos del despacho, habiéndose encargado interinamente don José Campos Campaña.

Nuestro estimado paisano el joven Oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos, que presta sus servicios en esta Sección de Soria, Don Andrés Avelino de la Merced, ha sido ascendido á la clase de primeros, por lo que sinceramente le felicitamos.

La Sociedad arrendataria del monopolio sobre pólvora y materias explosivas, ha nombrado á don José Artola Fontela, Inspector y á don Pedro Camacho, Agente, para ejercer en esta provincia la Inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Según tenemos entendido, la supresión del coche-correo de Soria á Calatayud será por breve tiempo volviéndose á restablecer bajo nuevas condiciones.

Anteayer un voraz alcotán mató varios pajarillos enjaulados que se hallaban en los balcones de algunas casas, desde la Plaza Mayor hasta la de San Esteban. Las gentes espantaban al alcotán que no por eso soltaba sus presas.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 10,0 grados y la mínima de 1,4.

El termómetro señaló 5,8 á las nueve de la mañana y 4,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

TRIBUNALES.

Hoy tendrá lugar en esta Audiencia provincial á las once de la mañana la vista del pleito contencioso sobre el deslinde del monte de los pueblos de Cabrejas del Pinar y Muriel de la Fuente, informando como Fiscal, por sustitución del señor Serrano Mirasol, el oficial de la Delegación de Hacienda don Julio Chamorro, cuyo señor se posesionará del cargo y prestará juramento antes del acto.

—Para el día 21 del actual está señalada un juicio oral procedente del juzgado de Soria, por lesiones, siendo el procesado Vicente Almarza. Abogado defensor señor Granados y procurador señor Iglesias. Hay citados siete testigos.

—Para el día 24, otro del Juzgado de Burgo de Osmá, por lesiones, siendo el procesado Gaspar López. Abogado defensor señor Cerverio, procurador señor Herrero. Hay citados 14 testigos.

—Para el día 26 otro, del Juzgado de Agreda, por lesiones siendo el procesado Martin Calvo. Abogado defensor señor Rico Ortiz, procurador señor Herrero.—Hay citados 12 testigos.

—Para el día 28 otro, del Juzgado de Soria, por injurias, siendo la procesada Manuela Crespo. Acusación privada abogado señor Manrique, procurador señor Hercilla. Abogado defensor señor Sanchez Malo, procurador señor Iglesias. Hay citados 8 testigos.

Huele ya á puchero de enfermo la polemica que ha querido sostener con nosotros *El Avisador*, y aunque lo sintamos por los lectores, queremos no quedarnos con las últimas palabras en el cuerpo.

Práctico, indubitable y tangible (perdone el decano que le tomemos el estilo por un momento) es que *El Avisador* obraba como ya le hemos dicho, á espaldas de la ley, usando y abusando de la impunidad.

Hoy, se sujeta á la ley, como puede hacerlo un republicano revolucionario ó un carlista furibundo que á las cinco de la mañana llevasen á la portería del Gobierno civil ardorosas proclamas, á las que inmediatamente se les tendría también que poner el sello como á *El Avisador*, periódico político etc.

¿Que viajamos juntos caro colega? Por ahora es á medias, pues en el correo de la noche vamos sin su compañía.

Pero todo se andará Dios mediante para hacer los viajes más amenos.

Ayuntamiento de Soria.

Por no haber tenido noticia de la hora en que se celebraba la sesión extraordinaria de nuestro

municipio el miércoles último, sentimos no haber podido asistir á ella.

Vamos pues á apuntar á grandes rasgos las notas que de esa sesión después se nos ha facilitado.

Con retraso de la hora señalada llegó el Alcalde Sr. Vicén á la sala de sesiones rogando que se le dispensara y... que procurará en lo sucesivo ser más puntual.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia D. Carlos Moreno el cual pronunció expreso y elocuente discurso ofreciéndose incondicionalmente á la Corporación como autoridad y particular, deseando que sea la administración—á la que se siente siempre inclinado—y no la política, la que en la Corporación municipal reine, queriendo él como quiere entrañablemente á Soria á la que ha venido guiado por sus afecciones.

En prueba de sus palabras, manifestó que le preocupaban los proyectos que el Ayuntamiento abraiga, uno entre ellos muy importante. (Es de creer que el Sr. Gobernador aludía al de la elevación y abastecimiento de aguas á la Capital.)

El Sr. Vicén dió sentidas gracias al Sr. Gobernador en nombre de la Corporación que acababa de honrarse con su presencia, teniendo en cuanto valía el concurso que le ofrecía y del que no habría de prescindir.

Una vez que el Sr. Moreno se retiró de la sala de sesiones, con cariñosa despedida, ocupó la presidencia D. Mariano Vicén.

Iba á tratarse del nombramiento de médico de Beneficencia municipal recaído en el Sr. Guisande puesto que en sesión de 20 de Noviembre del pasado año celebrada con la Junta municipal se presentó una proposición en la que se solicitaba que los expedientes de los médicos solicitantes se elevaran á la Academia de Medicina, con el propósito de que ella formase una terna de aquellos que á su juicio reuniesen méritos mayores, quedando así comprometida la Corporación municipal á nombrar al que en primer término figurase en la terna. La Junta municipal votó, aprobándola por mayoría, aquella proposición.

Se dió cuenta por el Secretario de la Corporación del informe emitido por la Real Academia de Medicina y en el cual deja fuera de concurso á varios aspirantes y la terna la forma figurando en primer lugar D. Valentín R. Guisande, y en segundo y tercero respectivamente los Sres. Pastor y Osete.

El Presidente manifestó que á lo acordado había que atenerse, resplandeciendo así la seriedad del Concejo, á lo que el Sr. Berdonces se adhirió alegando iguales razones que el Sr. Vicén.

Varias veces hizo uso de la palabra el Sr. Cerverio Izquierdo que sostenía el criterio de que la Corporación podía votar al médico que de los tres propuestos, tuviese por conveniente.

El asociado Sr. Lacalle también hizo uso de la palabra en igual sentido que el Sr. Cerverio Izquierdo manifestando que si ya se daba por nombrado al Sr. Guisande, estaba demás la citación á la Junta.

El Presidente contestó á uno y otro señores que lo que allí había que sostener era lo acordado tan libérrimamente en la sesión de 20 de Noviembre citado y que de ello no habría de prescindirse, pues únicamente cabría, si acaso, formular después algun medio que la Corporación pudiera hacer hábil pero que había tolerado aquella discusión por pura deferencia á la Junta municipal.

Los señores don Santiago Lapuente y Don Eusebio Manrique (de la Junta) se mostraron muy de acuerdo con lo manifestado por la Presidencia y quedó designado para ocupar la plaza de Médico municipal de que se trataba el susodicho señor Guisande que en la actualidad reside en Covaleta.

El concejal señor Lacussant propuso que el contrato con el nombrado, fuese por un año, lo cual fué aprobado por unanimidad.

El Ayuntamiento de Soria y la Junta municipal en la sesión de Noviembre, último sometió el nombramiento de esta plaza de Médico á la R. A. de Medicina y el señor Guisande es hoy el Médico nombrado.—Este es el hecho que hay que aceptar con todas sus consecuencias.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han firmado libramientos á favor de los maestros y escuelas de los Distritos municipales que á continuación se expresan:

Partido de Agreda.

Por el primer trimestre del actual año económico.—Vea.

Por el segundo id. id.—Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Borobia, Cardejón, Castilruiz, Cervon, Ciria, Collado, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, Losilla, Magaña, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Pinilla del Campo, Pozalmuro, Sarnago, Suellacabras, Tajahuerce, Trébrago, Valdegeña, Valdeprado, Valtajeros.

Partido de Almazán.

Por el cuarto trimestre de 1896 á 97.—Berlanga. Por el segundo id. id.—Abanco, Adradas, Alaló, Alentisque, Almazán, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga, Blacos, Bordecoréx, Borjabad, Brias, Cabrériza, Calatañazor, Cañamaque, Coscurita, Cuenca, Chércoles, Escobosa de Almazán, Fuentegelmes, Fuentelarból, Fuentepinilla, Lumias, MaJan, Mombloná, Monteagudo, Morales, Morón, Nepas, Nolay, Paones, Rello, Revilla, Riva de Escalote, Rioseco, Serón, Soliedra, Tajueco, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Veilla de los Ajos, Villasayas.

Partido de Medinaceli.

Por el segundo id. id.—Aguaviva, Almaluez, Alpanseque, Baraona, Beltejar, Benamira, Conquezucla, Esteras de Medina, Fuencaliente de Medina, Iruecha, Marazovel, Medinaceli, Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Olmo, Santa María de Huerta, Torreventicé, Velilla de Medina, Yelo.

Partido del Burgo de Osmá.

Por el primer trimestre id.—Berzosa. Por el segundo id. id.—Alcubilla de Avellaneda, Bocigas, Carrascos, de Arriba, Cuevas de Ayllón, Ligos, Espejón, Fuentecantales, Langa, Licerías, Lodares de Osmá, Morcuera, Olmillos, Quintanas de Gormaz, Quintanos R. de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Retortillo, Soto de San Esteban, Tarancueña, Valdenebro, Valderroman, Valvenedizo, Velilla de San Esteban.

Partido de Soria.

Por el primer trimestre id.—Cihuela. Por el segundo id. id.—Abejar, Abión, Alameda, Alconaba, Aldealseñor, Aldealafoente, Aldealices, Aldehuela del Rincón, Aldehuela de Periañez, Aldehuelas, Almazán, Aliud, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Arancon, Arévalo, Arguijo, Barriomartín, Bliccos, Buberos, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Camparañon, Candilichera, Caravantes, Canredondo, Carbonera, Castil de Tierra, Castilfrío, Cirujales, Cortos, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuellar, CHavaler, Deza, Diustes, Dombellas, Fraguas, Fuentecantos, Fuentelaz, Gallinero, Golmayo, Gómara, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Ledesma, Mazateron, Miñana, Molinos de Duero, Narros, Navalcaballo, Pedrajas, Peñalcazar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Póveda, Quiñonera, Rebollar, Renieblas, Santa Cruz, Sauquillo Alcázar, Sauquillo Boñices, Soria, Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Torrearévalo Tejado, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Villares, Villaverde.

Estos libramientos se cobrarán directamente de la Caja, según tiene dada orden el señor Gobernador Presidente de la Junta de Instrucción pública.

HABILITADOS.—En la sesión del día 11 del actual se dió cuenta de las actas de nombramientos de Habilitado hechas á favor del señor Jodra, y la Junta acordó elevar una consulta al Rectorado del Distrito, sobre si estos nombramientos han de hacerse al quedar vacantes los cargos ó en la época determinada en la R. O. de 15 de Octubre de 1889.

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.—La Junta provincial en sesión del día 11 del actual, hizo los siguientes nombramientos de maestros interinos, á saber:

Doña María Visitación Puertas, para la escuela de Mombloná; doña Felisa Pastor Pérez, para Tapiela; don Carmelo Calavia, para Buberos don Modesto Fernández, para Cubo de la Sierra; don Teodoro Latorre, para Oteruelos; don Jacinto de Miguel, para Torralba de Medina; don Antonio López, para Benamira; don Juan Recacha, para Abión; don Demetrio la Mata, para Chavaler; don Pedro de Pablo, para Marazovel; don Valentín Pérez, para Cubo de Hogueras; don Aureliano Gutiérrez, para Barcebal; don Pedro Manrique, para Santervas de la Sierra; don Tomás González, para Martialay; don Marcelino Díez, para Ontalvilla de Valcorba.

Lo de la Habana.

Hoy está reconcentrada la atención en el

motín militar ocurrido en la Habana, de cuyo motín han sido víctimas las redacciones é imprentas de los periódicos de la isla *El Reconcentrado*, *La Discusión* y el *Diario de la Marina* á los que atacaron un centeaar de Oficiales de distintos cuerpos del Ejército promoviendo gran tumulto en las masas, habiendo gritos de ¡Viva Weyler! ¡Abajo la autonomía! ¡Viva España!

Las autoridades y los Jefes militares dominaron tan desagradable suceso que en parte ha vuelto ha reproducirse por manifestaciones de protesta de *El León Español*.

El general Arolas, Gobernador militar de la Habana ha sido de los que más se ha distinguido por su energía y tino para extinguir el motín.

El general Blanco se halla rodeado de todas las autoridades que desde los primeros momentos están á sus ordenes. Las tropas vigilan la población que ha vuelto á su calma ordinaria.

—La prensa sensata condena los hechos ocurridos y la censura telegráfica la ejerce la jurisdicción de guerra, habiéndose establecido la previa censura para la prensa.

El *Heraldo* dice que el cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee ha ofrecido dos cruceros, cosa que se comenta mucho y en un telegrama de Nueva York se dice que el Consulado norteamericano está custodiado por las tropas y que el acorazado *Maire* y dos torpederos de la Marina norteamericana han recibido orden de salir para la Habana.

El asunto reviste caracteres extraordinarios de importancia pero que el Gobierno confía dominar por completo.

—Pobre España que á tal estado la ha traído la fatal guerra de Cuba que tantas responsabilidades envuelve para los que mandan.

\*\*

De la GUERRA DE CUBA no se dice hoy nada respecto á combates.

—*El Imparcial* da cuenta de otro asesinato como el del Señor Ruiz diciendo que el Capitán de infantería Don Antonio Puga, antiguo retirado y hoy Comandante militar de Santiago de las Vegas, ha sido asesinado por los insurrectos.

El señor Puga por su larga residencia en Cuba tenía conocidos entre los rebeldes y le aseguraron que uno de ellos jefe de una partida quería presentarse. Le dirigió una carta el Sr. Puga mandándole el cabecilla recado dándole una cita á la que aquel acudió con un práctico.

En vista de que no regresaba, transcurridos cuatro días, salió una guerrilla para recorrer el sitio y se halló con los cadáveres del comandante Sr. Puga y el del práctico que le acompañó.

—Tales hechos por sí solos se comentan.

La Soriana.

COLLADO 70.

Gran Sombrerería y tienda de

Modas

DE

Hilarío Blasco.

Esta casa hace presente á su numerosa clientela y amigos, que sigue trabajando el artículo de Señoras; recibiendo toda clase de encargos que se le confíen, en la seguridad de dar gusto esmerado en todo.

Quintas.

REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

1.ª Contrato de Ultramar. Rednción ó sustitución, 400 pesetas.  
2.ª id. id. id. 275 id.  
3.ª id. id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.



# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo el estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Mrales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas caridas pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en minuto y sin riesgo alguno usando el

### AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é incocto que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

## PIDASE

en todas las expendedorías.  
CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.  
PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.  
EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca  
**PARTAGÁS**  
de J. A. BANCES, HABANA.

corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:  
Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40. — Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25. — Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.  
JOSÉ ACEÑA  
Siempre servidor

PRACTICANTE DE FARMACIA. — Hace falta uno joven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas.

## Noticiero de Soria

PARA 1898.  
SUSCRIPCIONES  
Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.  
REGALO  
A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos. Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS.  
La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS  
Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

'Blanco y Negro,, y Noticiero  
Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA  
El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos  
(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)  
FUERA DE SORIA  
El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.  
Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPIER DE ARMENIA



El mejor de los desinfectantes  
En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.515
<b>TOTAL.....</b>	<b>55.598.515</b>

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

### SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

### SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac Marca 1 LEON
	» » » 2 »
	» » » 3 EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª Jerez de la Frontera.

## La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO. El único para cortar, probar, construir y